



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN DE

95 TORREJÓN DE ARDOZ NÚMERO 1

EDICTO

Don Conrado Javier González Caballero, letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de instrucción número 1 (anterior mixto número 8) de Torrejón de Ardoz.

Conforme a lo dispuesto en la Instrucción 6/2012, de la Secretaría de Estado de la Administración de Justicia, se publica lo siguiente:

Destinatario de la resolución: don Costel Titiu.
Procedimiento: juicio de faltas número 39 de 2016.
Notificación: sentencia condenatoria de fecha 5 de abril de 2016.
Datos de la oficina donde el interesado puede tener conocimiento íntegro del acto: Juzgado de instrucción número 1 de Torrejón de Ardoz.
Recurso: apelación en cinco días.

Y para que conste y sirva de notificación de sentencia a don Costel Titiu, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, expido la presente en Torrejón de Ardoz, a 12 de abril de 2016.—El letrado de la Administración de Justicia (firmado).

(03/15.491/16)

